



DECRETO N° 1.729

LAJA, junio 13 de 2011.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario de FERNANDO ORELLANA YAÑEZ, Suplente, Grado 9° E.M., Profesional, YOHANNA VALDEBENITO INOSTROZA, Suplente, Grado 9° E.M., LUIS ARROYO ARROYO, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 17° E.M., Escalafón Administrativo, visada por Jefe de Gabinete ;
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883 de 1.989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario a FERNANDO ORELLANA YAÑEZ, Suplente, Grado 9° E.M., Profesional, YOHANNA VALDEBENITO INOSTROZA, Suplente, Grado 9° E.M., LUIS ARROYO ARROYO, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 17° E.M., Escalafón Administrativo, por el día 13 de junio del 2011.-
- 2.- **DESTINO** Los funcionarios indicados en el artículo primero deberán dirigirse a la comuna de Los Angeles, con el objeto de asistir a reunión de trabajo equipo de proyecto social.
El Sr. Arroyo conducirá el vehículo municipal que trasladará a los funcionarios en su cometido.
- 3.- **PAGUESE** a los funcionarios indicados en el artículo primero, el viático correspondiente a un día, por el día 13 de junio del 2011.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE

MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
ALCALDE (S)

JGD/KSM/ABD/mms.-
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM.
- Interesado